

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña.

Viladecans, 4 de septiembre de 2006.-El Tt. Alcalde Área de Economía y Gestión Interna, Joan Pidelaserra Monmany.

16387 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Villatobas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 192, de 23 de agosto de 2006, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de cuatro plazas de personal laboral fijo, con la siguiente denominación:

Auxiliar administrativo (Consultorio médico local).
Personal de servicios múltiples (Encargado instalaciones deportivas).

Oficial de Albañil, 1.ª categoría (Manipulación de máquinas).
Oficial de Albañil, 1.ª categoría (Mantenimiento y cementerio).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villatobas, 6 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Antonio Torre-mocha Sánchez.

16388 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2006, de la Diputación Provincial de León, de corrección de errores de la de 4 de septiembre de 2006, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de septiembre de 2006, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el B.O.E. n.º 221, de 15 de septiembre de 2006, se procede a su rectificación:

En la página 32603 se han omitido, dentro del concurso de méritos, los siguientes puestos que ahora se añaden:

«Economía Innovación y Desarrollo. Agricultura. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Ec. y Desarrollo. Proyectos y Programas. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Fomento e Inversiones. Planes Provinciales. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Fomento e Inversiones. SAM. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Fomento e Inversiones. Vías y Obras. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Cooperación al Desarrollo y Fomento de Asociaciones. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Programas Servicios Básicos. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Servicios Sociales Básicos. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Educación, Cultura y Deportes (ILC). Fiscalización. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

Educación, Cultura y Deportes (ILC). Unidad Administrativa. Nivel 20. Grupo C. Escala General.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

León, 15 de septiembre de 2006.-El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

16389 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de julio de 2006, del Consorcio Teatro Fortuny de Reus (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de julio de 2006, del Consorcio Teatro Fortuny de Reus (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 12 de septiembre de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32240, en el sumario, donde dice: «Resolución de 17 de julio de 2006 del Ayuntamiento de Reus-Consorcio Teatro Fortuny...», debe decir: «Resolución del Consorcio Teatro Fortuny de Reus...».

En la misma página, donde dice: «(aprobada por Decreto de la Presidencia de fecha 14 de julio de 2005)», debe decir: «(aprobada por Decreto de la Presidencia de fecha 14 de julio de 2006)».

16390 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Montserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 3 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Montserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 4 de septiembre de 2006, página 31637, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto, donde dice: «Una plaza de Técnico de Medio Ambiente...», debe decir: «Una plaza de Técnico Medio de Biblioteca...».